ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANAGERSER S.A., CELEBRA EL 24 MARZO DEL 2.014

En la ciudad Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte y cuatro días de marzo siendo las doce horas en el local ubicado en la Calle Prolongación Portete s/n, Km. 7 Vía a la Costa, Edificio Equitransa, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **MANAGERSERV S.A.** El señor **LUIS DAVID FEIJOO AGUILERA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CINCO MIL (5.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la señora **IKA YUSSABETH FEIJOO AGUILERA** , por sus propios y personales derechos, propietaria de **CINCO MIL (5.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan la señora IKA YUSSABETH FEIJOO AGUILERA como Presidenta Ad-hoc, quien es asistida en la Secretaria por El señor LUIS DAVID FEIJOO AGUILERA en su calidad de Liquidador Principal de la compañía, quien consta el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por lo tanto la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 10.000.00),** por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.- 2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2014; Y;** De inmediato, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, y ordena que se resuelva el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver el informe presentado por el Liquidador Principal, correspondiente al ejercicio económico del 2013.-

Leído que fue el informe del Liquidador Principal, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- por Secretaria se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio del 2013.- Luego de dar lectura al informe del comisario, por secretaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La Presidenta Ad-hic manifiesta a la sala

que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO**: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Por secretaria se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de situación Financiera y el Estado de Perdidas y Ganancia de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.- De inmediato se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2014.- La presidenta Ad-hoc propone elegir como Comisario de la compañía a la Ing. Verónica Gómez Vera La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Verónica Gómez Vera Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2014.- La Junta General de Accionistas autoriza al Liquidador Principal de la compañía para que le curse el correspondiente nombramiento de comisario.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el último punto del orden del día.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redacta, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con la Presidenta Ad-hoc y el Secretario – Liquidador Principal, siendo las diez y seis con lo que se declara concluida la sesión.

f) LUIS DAVID FEIJOO AGUILERA, Secretario – Liquidador Principal.- f) IKA YUSSABETH FEIJOO AGUILERA, Presidenta Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el libro de actas de juntas generales de accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 24 del 2.014

LUIS DAVID FEIJOO AGUILERA

Secretario – Liquidador Principal